

AÑO 2025



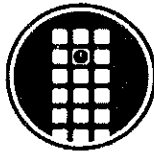
N° Entrada: 283/2025

Expediente: CD-106-B-2025

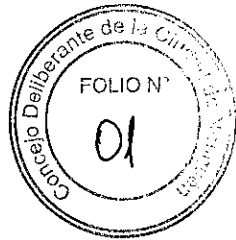
Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 20° Aniversario del programa radial "Entre Espuelas y Guitarras" a celebrarse el 6 de junio de 2025.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 30 de Abril del 2025

A la Sra. Presidenta

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sra. Claudia Argumero

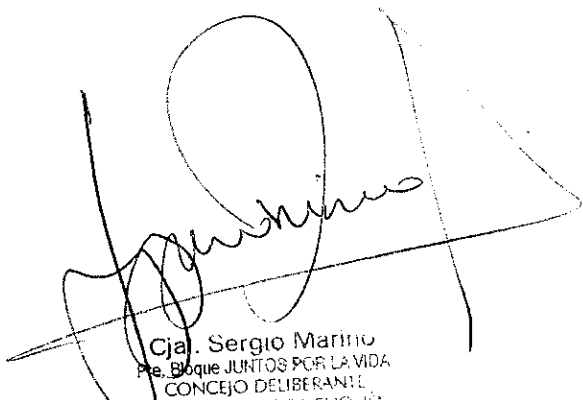
S_____ / _____ D

Ref.: Proyecto Declaración

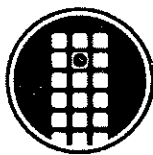
De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el tratamiento del siguiente proyecto de declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art.76º del reglamento interno.

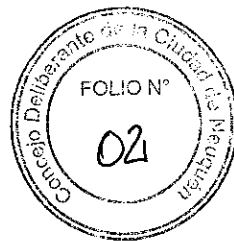
Sin otro particular, le saludo
atentamente.



Cja. Sergio Marino
Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Que el programa radial "Entre Espuelas y Guitarras" se emite cada sábado y domingo desde las 6 a.m. por AM 550 La Primera y el canal de noticias 24/7 de la provincia del Neuquén, contando con una vasta audiencia que testimonia su seguimiento mediante una gran cantidad de mensajes recibidos; y

CONSIDERANDO:

Que el programa fue creado y es conducido por el locutor provincial Juan Rubilar, quien trabaja en conjunto con sus hijos Leandro y Nicolás Rubilar, quienes se desempeñan como productores y editores de cada emisión, reafirmando la importancia de la transmisión generacional de los valores y tradiciones culturales argentinas;

Que el próximo 6 de junio de 2025, "Entre Espuelas y Guitarras" celebrará 20 años ininterrumpidos de emisión, constituyéndose en un pilar de la comunicación tradicionalista en la región;

Que a lo largo de su trayectoria ha recorrido diversos medios regionales, logrando hace siete años llegar a AM 550 La Primera, una de las radios de amplitud modulada de mayor alcance en la zona, expandiendo su audiencia a localidades rurales de Neuquén, provincias vecinas y hasta la República de Chile, siendo retransmitido por numerosas radios y canales de televisión por cable;

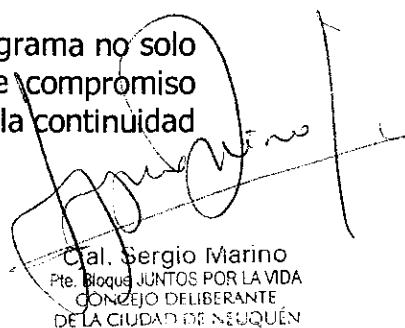
Que el programa ha sido reconocido en reiteradas oportunidades a nivel nacional, recibiendo premios como Reina del Plata, Antena VIP, Negrito Manuel Luján, Estampas de Buenos Aires, y el Faro de Oro en 2019, entre otros;

Que "Entre Espuelas y Guitarras" ha representado a la provincia del Neuquén en distintos festivales nacionales e internacionales, como El Prado de Montevideo (Uruguay), Diamante (Entre Ríos), y Jesús María (Córdoba), contribuyendo a la difusión de la cultura gauchesca neuquina en escenarios de relevancia;

Que su conductor, Juan Rubilar, cuenta con un amplio reconocimiento dentro del ambiente tradicionalista y de las jineteadas, habiendo desempeñado importantes cargos en la Federación Gaucha del Neuquén y en delegaciones provinciales de festivales nacionales;

Que este programa constituye un espacio de enorme valor para el sostenimiento y difusión de la música folclórica, las fiestas populares y las expresiones de identidad rural, manteniendo vivas las tradiciones a través de un formato musical netamente sureño y la defensa del arte del payador;

Que la participación activa de sus hijos en el programa no solo fortalece el contenido, sino que también representa un ejemplo de compromiso familiar con la preservación de nuestras raíces culturales, asegurando la continuidad generacional del legado tradicionalista;


Cál. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Que resulta oportuno reconocer su vigésimo aniversario como un hecho de relevancia cultural para la ciudad y la provincia, poniendo en valor el compromiso, la trayectoria y el aporte realizado a lo largo de dos décadas;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el 20° aniversario del programa radial "Entre Espuelas y Guitarras", conducido por el señor Juan Rubilar junto a sus hijos Leandro y Nicolás Rubilar, a celebrarse el 6 de junio de 2025, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la difusión de la cultura tradicionalista y el folclore argentino.

ARTÍCULO 2°: ENTREGUESE copia de la presente declaración a su conductor, señor Juan Rubilar, como expresión del reconocimiento del pueblo de Neuquén.

ARTÍCULO 3°: DE FORMA.



Cnel. Sergio Marino
Pre. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51575		
Fecha 05/05/25	Fojas: 03	Hora: 10:14
Firma Silvana Sepulveda		
SS Dirección General Legislativa		

05/05/2025	ENTRADA N° 283/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 106-B-2025 o Nota n°	
Recibió Silvana Sepulveda	
Firma SS	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

08/05/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 07/2025
Pase a la Comisión Cultura y C.
Dcción Gral. Legislativa